



000280

# Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

### ACUERDO DE CONCEJO N° 62-2015-MPSCH

Santiago de Chuco, 10 de Julio de 2015.

#### **EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO;**

**Visto:** En Sesión Ordinaria de fecha 09 de Julio de 2015, la propuesta para la celebración del Convenio entre la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Programa Nacional de Saneamiento Urbano, para el financiamiento de la ejecución de Proyectos de Inversión Pública de Saneamiento; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, manifiesta que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece en su Artículo 9° numeral 26) que es atribución del Concejo Municipal, aprobar la celebración de convenios nacionales e internacionales y convenios interinstitucionales;

Que, la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, ha solicitado al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el financiamiento de la ejecución de los siguientes Proyectos:

- 1) “Instalación del Servicio de Agua Potable y Disposición de Excretas en el Caserío El Zaile, Centro Poblado de Calipuy, Distrito de Santiago de Chuco, Provincia de Santiago de Chuco – La Libertad” con Código SNIP 298488.
- 2) “Mejoramiento, Ampliación del Servicio de Agua Potable y Disposición de Excretas del Caserío Huarán Cotay, Provincia de Santiago de Chuco – La Libertad” con Código SNIP 218649.

Que, se ha tenido la aceptación favorable por parte del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para financiar los referidos Proyectos, los mismos que cuentan con sus respectivos Expedientes Técnicos;

Estando a lo aprobado en la Sesión de Concejo de fecha 15 de Junio de 2015 y de conformidad con la Constitución Política del Perú y las facultades otorgadas por el Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con dispensa del trámite de lectura y aprobación de Acta, por UNANIMIDAD;

#### **ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.-** AUTORIZAR al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, Víctor Primitivo Luján Chero, para suscribir los Convenios de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Programa Nacional de Saneamiento



000279

# Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

## PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

ACUERDO DE CONCEJO N° 62-2015-MPSCH  
Pág. 2 de 2.

Urbano, con la finalidad de ejecutar los Proyectos de Inversión Pública que se precisan a continuación:

- 1) "Instalación del Servicio de Agua Potable y Disposición de Excretas en el Caserío El Zaile, Centro Poblado de Calipuy, Distrito de Santiago de Chuco, Provincia de Santiago de Chuco – La Libertad" - Código SNIP N° 298488.
- 2) "Mejoramiento, Ampliación del Servicio de Agua Potable y Disposición de Excretas del Caserío Huarán Cotay, Provincia de Santiago de Chuco – La Libertad" - Código SNIP 218649.

**ARTICULO SEGUNDO.-** ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y demás Unidades Orgánicas pertinentes, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
SANTIAGO DE CHUCO  
DR. VÍCTOR LUNÁN CHERO  
ALCALDE